



CSJ 1849/2025/RH1

Silva, Héctor David c/ Experta ART S.A.
s/ accidente de trabajo.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que por no haber cumplido el recurrente con la intimación a depositar, debidamente notificada con fecha 14 de octubre de 2025, corresponde desestimar la presente queja (art. 286 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Experta ART S.A., la demandada**, representada por la **Dra. Daniela Alejandra Chicha**.

Tribunal de origen: **Tribunal del Trabajo n° 1 Departamento Judicial de San Martín**.